

Transcripción Punto No.07
Acta No.1733
Miércoles 07 y 14 de Marzo de 2012
Pág.1

JD-83-2012

MEMORANDO

DE: Secretario de Junta Directiva
ANDRÉS TORRES RODRIGUEZ

PARA: Jefe División de Finanzas
LIC. CARLOS HUMBERTO ZUNIGA

ASUNTO: TRANSCRIPCION PUNTO DE ACTA

FECHA: 15 de Marzo del 2012



Para su conocimiento y demás fines, le transcribo el **Punto No.07**, contenido en el **Acta No.1233**, tratado en la **Sesión Ordinaria**, celebrada por la Junta Directiva los días **Miércoles Siete (07) y Catorce (14) de Marzo del año Dos Mil Doce**, el que literalmente expresa:

07.- FINANZAS.- Por instrucciones del señor **Secretario del Pleno, Andrés Torres Rodríguez**, el **Licenciado Carlos Humberto Zuniga**, **Jefe de la División de Finanzas**, procedió a presentar al conocimiento del Directorio para su debida **aprobación**, el siguiente Informe de Actas de **Inversiones** realizadas por el Instituto: a) **ACTAS DE INVERSIONES Nos.033-2011, 034-2011, 035-2011 y 036-2011;**

ACTA No. 033-2011

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, el Comité Ejecutivo de Inversiones del INJUPEMP, celebró sesión en fecha 2 de Noviembre del 2011, con la participación de la Lic. Marilyn Vicenta Doblado Andara, Asistente Dirección Ejecutiva; Lic. Carlos Humberto Zaniga A., Jefe de la División de Finanzas; Lic. Mario Ramón Córdoba, Jefe Departamento de Tesorería; Lic. Marcos Antonio Avilés Rodríguez, Jefe de la División de Acurria y Estadísticas; Abog. Edith Andino Matamoros, Jefe de la División de Beneficios y Lic. Lourdes M. Matamoros, Jefe División de Planificación y Presupuesto.

El Secretario del Comité declaró abierta la sesión procediéndose a la lectura de la siguiente agenda:

- I. Comprobación del Quórum
- II. Apertura de la sesión.
- III. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior
- IV. Vecindarios
- V. Disponibilidad de Fondos
- VI. Ofertas recibidas
- VII. Análisis de Capacidad de Inversión e Indicadores Financieros de cada Institución Bazarra del país, Anexos No. 1 y No. 2
- VIII. Decisión sobre las Inversiones
- IX. Cierre de la sesión

- I. Se comprobó el quórum con la asistencia de seis de sus Miembros.
- II. La sesión se inició a las 9:30 a.m.
- III. Fue leída, discutida y aprobada del acta anterior, sin modificaciones.

Transacción Puerto No.07
Acta No.1293
Miércoles 07 y 14 de Marzo del 2012
Pag. 3

IV. VENCIMIENTOS DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2011

BANCO	Fecha	C.D.	Monto	Interés	Tasa
BANCO ATLANTIDA	2-Nov-11	C.D. 319923-1300289069/11699	11,000,000.00	-	8.00%
BANCO LAFISE	2-Nov-11	C.D. 3104311006799	7,000,000.00	-	8.00%
BANCO LAFISE	7-Nov-11	C.D. 3104311006690	7,000,000.00	-	8.00%
BANCO LAFISE	7-Nov-11	C.D. 3104311006601	10,500,000.00	-	8.00%
BANCO VELO	4-Nov-11	C.D. 31-103-000747-3	5,000,000.00	-	10.00%
BANCO ATLANTIDA	17-Nov-11	C.D. 319923-1300281273/17868	25,000,000.00	-	6.00%
BANCO HBC	11-Nov-11	C.D. 31-103-0007021	51,000,000.00	-	6.25%
CREDITO	11-Nov-11	C.D. 31-369-1373-1412	12,233,000.00	306,000.00	6.74%
BANCO DEL PAIS	11-Nov-11	C.D. 31-340-001866-1	16,000,000.00	-	8.00%
BANCO DEL PAIS	11-Nov-11	C.D. 31-340-001863-6	13,000,000.00	-	8.00%
BANCO DEL PAIS	11-Nov-11	C.D. 31-340-001866-8	13,000,000.00	-	8.00%
BANCO DEL PAIS	11-Nov-11	C.D. 31-340-001867-6	12,000,000.00	-	8.00%
BANCO DEL PAIS	11-Nov-11	C.D. 31-340-001868-4	12,000,000.00	-	8.00%
BANCO ATLANTIDA	08-Nov-11	C.D. 319923-1300281273/0817871	18,941,900.00	1,000,000.00	4.00%
BANCO ATLANTIDA	08-Nov-11	C.D. 319923-1300281273/11-0811	2,000,000.00	200,000.00	4.00%
BANCO ATLANTIDA	21-Nov-11	C.D. 319923-1300281273/17874	9,480,750.00	300,000.00	4.00%
BANCO OCCIDENTE	22-Nov-11	C.D. 31-400-006137-2	10,000,000.00	-	7.50%
BANCO ATLANTIDA	22-Nov-11	C.D. 319923-1300281273/11-0811	10,000,000.00	-	4.00%
BANCO ATLANTIDA	23-Nov-11	C.D. 319923-1300281273/11-0811	10,000,000.00	-	8.00%
CITIBANK	23-Nov-11	C.D. 31030000000000000000	75,000,000.00	-	7.50%
BANCO LAFISE	30-Nov-11	C.D. 3104311006799	10,000,000.00	-	8.00%

Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo
Col. Loma Linda Norte, Ave. 1a FAD, Apartado Postal # 1644, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.
Tel. PBX (504) 2290-1919 - www.injupemp.gob.hn

Transcripción Purta No.07
Acta No.1233
Miércoles 07 y 14 de Marzo del 2017
Pág.4

V. DISPONIBILIDAD DE FONDOS

La División de Finanzas informa al Comité Ejecutivo de Inversión, que la disponibilidad de fondos al 31 de Noviembre del 2011, es la siguiente:

Descripción	Cantidad	Porcentaje
Cuenta Corriente de Rendimientos, Cta. General	174,540,392.12	0.04
Cuenta Corriente de Rendimientos, Cta. Transacciones	41,888,888.23	0.08
Reserva	810,268.89	0.04
Reserva Fideicomiso	107,887,878.90	5.760,213.94
variaciones del 1 al 31 de Noviembre del 2011	98,010,400.00	0.00

VI. OFERTAS RECIBIDAS

DEMANDA DE FONDOS POR LOS ENTES FINANCIEROS:

- En la apertura de ofertas se recibieron (5) sobres sellados, lacrados y firmados en la parte posterior, conteniendo las ofertas de inversión presentadas por las Instituciones Financieras que se detallan a continuación:

OFERTAS PARA RENOVACIONES EN EMPRESAS

Ente Financiero	Código	Monto	Tasa	Plazo
BANCO ATLANTIDA, S.A.	119925- 1200282566/110000	75,000,000.00	8.00%	180 días
BANCO ASSE, S.A.	104511000589	4,000,000.00	9.00%	180 días
	104511000500	4,000,000.00	9.00%	180 días
	104511000601	20,000,000.00	9.00%	180 días
BANCO POPULAR COOPATIVO, S.A.	51-101-000347-3	5,000,000.00	9.50%	180 días
			10.00%	360 días
TOTAL		98,000,000.00		

Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo
Col. Loma Linda Norte, Ave. La FAO, Apartado Postal # 1644, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.
Tel. PBX (504) 290-1919 - www.injupemp.gob.hn

OFERTAS PARA NUEVAS INVERSIONES EN DOLARES

INSTITUCIÓN	INSTRUMENTO	MONTOS/US\$	TASA %	PLAZO
BANCO CONTINENTAL, S.A	C.D.P.F	4,150,000.00	4.50%	360 días
FINACIFRA CRÉDITO, S.A	C.D.	5,000,000.00	5.00%	360 días
		4,000,000.00		

VIII. DECISION SOBRE LAS INVERSIONES

SEGÚN LA DEMANDA DEL MERCADO FINANCIERO

A. El Comité Ejecutivo de Inversiones decidió renovar los Títulos Valor siguientes:

1. RENOVACIONES

INSTITUCIÓN	MONTOS/US\$	TASA %	PLAZO
BANCO LAFISE, S.A	4,000,000.00	3.00%	180 días
BANCO LAFISE, S.A	4,000,000.00	3.00%	180 días
BANCO LAFISE, S.A	10,000,000.00	3.00%	180 días
BANCO POPULAR COVELO, S.A	5,000,000.00	3.50%	180 días
TOTALES:	23,000,000.00		

- BANCO LAFISE, S.A el Certificado de Depósito, por un valor de L.4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE LEMPÍRAS EXACTOS), al 3.00% de interés anual a 180 días plazo, intereses pagaderos Mensualmente.
- BANCO LAFISE, S.A el Certificado de Depósito, por un valor de L.4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE LEMPÍRAS EXACTOS), al 3.00% de interés anual a 180 días plazo, intereses pagaderos Mensualmente.
- BANCO LAFISE, S.A el Certificado de Depósito, por un valor de L. 10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE LEMPÍRAS EXACTOS), al 3.00% de interés anual a 180 días plazo, intereses pagaderos Mensualmente.
- BANCO POPULAR COVELO, S.A el Certificado de Depósito, por un valor de L. 5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE LEMPÍRAS EXACTOS), al 3.50% de interés anual a 180 días plazo, intereses pagaderos Mensualmente.

Handwritten signatures and initials, including "A.P.", "S.P.", and "D.R."

- B. Por presentar tasa de interés muy baja, con relación a las demás propuestas de inversión ofertadas, y con el objetivo de superar mejores Alternativas de Inversión, el Comité Ejecutivo de Inversiones recomienda cancelar el siguiente vencimiento:

II. CANCELACIONES

Entidad	Valor	Tasa de Interés	Plazo	Observaciones
BANCO ATLANTIDA, S.A.	75,000,000.00	3.50%	100 días	

- BANCO ATLANTIDA, S.A., el Certificado de Depósito No.319825-158928964118005, por un valor de L. 75,000,000.00 (SETENTA Y CINCO MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS), el que se encontraba a una tasa del 3.50% de interés anual, a 100 días plazo, intereses pagaderos Mensualmente. Estos fondos fueron acreditados en la Cuenta Corriente N° 14163.01.0000000-1 que el Instituto maneja en el Banco Central de Honduras, y servirán para ser colocados en una mejor alternativa de inversión.

La Licenciada Leticia Méndez, Jefa de la División de Planificación y Presupuesto, es de la opinión que los fondos sean cancelados, y que se espere una o dos semanas para obtener mejores alternativas de inversión, por lo que los fondos deben ser depositados en la cuenta General del Banco Central de Honduras, esto compensará los puntos que se quedan por pagar a favor de la Licenciada María Antonia Aulice, Jefa de la División de Actuaría y Estadísticas, así de acuerdo con la Licenciada Leticia Méndez en ocasiones anteriores esta estrategia ha funcionado.

Por su parte el Licenciado Carlos Zuruga, Jefe de la División Financiera, es de la opinión que se cancelen este vencimiento, pero que hay opciones donde depositarlos, para que no estén sujetos a una tasa en el Banco Central de Honduras, ya que los fondos se deberían depositar en la cuenta de ahorros de Banco Fidei. La cual paga una tasa del 3.5%; que se pueden temporariamente en esa cuenta, luego se pueden retirar en cualquier momento, no es como tenerlos colocados en un Certificado de depósito que están amarrados a un plazo.

La Licenciada Martha Urecho, Asistente de la Dirección Ejecutiva, por su parte expresa que toda decisión tiene una base y en términos financieros debe haber una estrategia, mientras el 3% es una buena tasa, a la cual se deberían involucrar la semana pasada, y el no tomar el 3%, es una estrategia, porque en el mercado se está requiriendo L. 600 millones, por un convenio de ahorro económico firmado por 3 bancos: Fidei, Atlántida y Occidente, si no renovamos estas líneas de porque estamos forzando para que dentro de las próximas semanas esta institución Bancaria nos ofrezca mayor tasa de la que está ofertando en estos momentos, es lógico que antes que lo más conveniente en estos momentos es cancelarlo y pasarlo al Banco Central de Honduras o bien, dejarlos en el Banco Atlántida, pero no se debe cancelar a 3% y llevarlo a 3.5% en Banco Fidei como propone el Licenciado Carlos Zuruga, porque el dinero se debería quedar al mismo grupo que firmó el convenio, no funcionaría nuestra estrategia, de recibir mejores alternativas de inversión a futuro, por lo que la Licenciada debería proponer el propio.

- a) Cancelar el vencimiento de Banco Atlántida y llevar esos fondos a Banco Central de Honduras a una 3%



- b) Cancelar el vencimiento de Banco Atlántida y llevar esos fondos a Banco Ficohsa a la tasa del 5.5%
- c) Renovar el vencimiento de Banco Atlántida al 6%

El Comité Ejecutivo de Inversiones voto por la opción a) de cancelar el vencimiento de Banco Atlántida y llevar estos fondos a Banco central de Honduras, a excepción del Lic. Carlos Zuniga que no estuvo de acuerdo y que adhirió votar por la opción b); votaciones que se realizaron de acuerdo a los análisis de los argumentos antes expuestos.

- c. De acuerdo a la oferta de inversión presentada, el Comité Ejecutivo de Inversiones recomienda invertir en la siguiente institución Bancaria.

I. NUEVAS INVERSIONES EN DOLARES

Institución	Tipo	Monto (USD)	Tasa	Plazo
BANCO CONTINENTAL S.A	C.D.B.A	4,150,000.00	4.00%	360 días
FINANCIERA CREDITO S.A	C.D.	500,000.00	5.00%	360 días

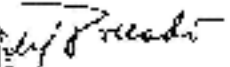
- BANCO CONTINENTAL, en un Certificado de Depósito a Plazo Fijo, por un valor de US\$. 4,150,000.00 (CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL DOLARES AMERICANOS EXACTOS), al 4.00% de interés anual a 360 días plazo, intereses pagaderos mensualmente.
- FINANCIERA CREDITO S.A, en un Certificado de Depósito, por un valor de US\$. 500,000.00 (QUINIENTOS MIL DOLARES AMERICANOS EXACTOS), al 5.00% de interés anual, a 360 días plazo, intereses pagaderos mensualmente.

Para fondos de ahorro depositados en la Cuenta de Ahorros en dólares No.25-1000053 de BANCO FICENSA, S.A. al 3.00% de interés anual, los días hábiles según alternativas de inversión.

- D. El Comité Ejecutivo de Inversiones informa que se recibió la nota corregida de Banco Ficohsa S.A. enviada el 18 de octubre del 2011, y que fue del conocimiento del Comité de Inversiones en la última reunión; donde se nos notifica que el cambio de la tasa de interés aplicada a las Cuentas de Ahorro de Inversión No.04-201-80088 y 01-201-188448, que mantienen el Instituto en esa Institución Bancaria, será del 5.50%, a partir del 19 de Octubre de los próximos y no del 18 de Agosto del 2011, como lo mencionaba en la nota anterior.

- IX. No habiendo otro tema que tratar se cerró la sesión siendo las 11:00 a.m. Quedando convocados para la siguiente sesión.

POR EL COMITÉ EJECUTIVO DE INVERSIONES DEL INJUPEMP


LIC. KARLA CRUZ DOBLADO
Jefe de la Dirección Ejecutiva


LIC. LUIS ROBERTO ZÚNIGA
Jefe División Administrativa


LIC. MARIO RAMÓN CÓRDOVA
Jefe Departamento Técnico


LIC. MARCO ANTONIO ESCOBAR
Jefe División de Recursos Humanos


LIC. ANDRÉS MATAMOROS
Jefe División de Beneficios


LIC. HUMBERTO MATAMOROS
Jefe División Planificación y Presupuesto

OK

ACTA No. 034-2011

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, el Comité Ejecutivo de Inversiones del INJUPEMP, celebró sesión en fecha 10 de Noviembre del 2011, con la participación de la Lic. Martha Viviana Doblado Andara, Asistente Dirección Ejecutiva, Lic. Carlos Humberto Zuniga A., Jefe de la División de Finanzas, Lic. Mario Ramón Córdova, Jefe Departamento de Tesorería, Lic. Marco Antonio Avilés Rodríguez, Jefe de la División de Aseguradora y Emadifitosa, Abog. Edith Andino Matamoros, Jefe de la División de Beneficios y Lic. Lourdes M. Matamoros, Jefe División de Planificación y Presupuesto.

El Secretario del Comité declaró abierta la sesión procediéndose a la lectura de la siguiente agenda:

- I. Comprobación del Quórum
- II. Apertura de la sesión.
- III. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior
- IV. Vencimientos
- V. Disponibilidad de Fondos
- VI. Ofertas recibidas
- VII. Análisis de Capacidad de Inversión e Indicadores Financieros de cada Institución Bancaria del país, Anexos No. 1 y No. 2
- VIII. Decisión sobre las Inversiones
- IX. Cierre de la sesión

- I. Se comprobó el quórum con la asistencia de seis de sus Miembros.
- II. La sesión se inició a las 2:30 p.m.
- III. Fue leída, discutida y aprobada del acta anterior, sin modificaciones.

Transcripción Punto No.07
Acta No.1233
Miércoles 07 y 14 de Marzo del 2012
Pág.10

IV. VENCIMIENTOS DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2011

BANCO	Fecha	C.C.	Saldo	Saldo	Tasa
BANCO ATLANTIDA	2-Nov-11	C.C. 319925-1300271700-117809	75,000,000.00	-	8.50%
BANCO LATIFE	2-Nov-11	C.C. 3104511000059	4,000,000.00	-	8.50%
BANCO LATIFE	7-Nov-11	C.C. 109311000079	4,000,000.00	-	8.50%
BANCO LATIFE	7-Nov-11	C.C. 109311000001	10,000,000.00	-	8.50%
MANIZABENAS	4-Nov-11	C.C. 311001000247-2	5,000,000.00	-	10.00%
BANCO ATLANTIDA	31-Nov-11	C.C. 319925-1300271700-117809	25,000,000.00	-	6.00%
BANCO HSBC	11-Nov-11	C.C. 1011300091	26,000,000.00	-	8.25%
PREBIO	11-Nov-11	C.F. 3116943333401-2	35,270,000.00	700,000.00	3.00%
BANCO DEL PAIS	11-Nov-11	C.C. 311300461304-1	14,000,000.00	-	6.00%
BANCO DEL PAIS	11-Nov-11	C.C. 311300461304-1	15,000,000.00	-	8.00%
BANCO DEL PAIS	11-Nov-11	C.C. 311300461304-1	17,000,000.00	-	6.00%
BANCO DEL PAIS	11-Nov-11	C.C. 311300461304-1	15,000,000.00	-	8.00%
BANCO DEL PAIS	11-Nov-11	C.C. 311300461304-1	18,000,000.00	-	6.00%
BANCO ATLANTIDA	18-Nov-11	C.C. 319925-1300271700-117809	22,961,400.00	1,000,000.00	4.00%
BANCO ATLANTIDA	18-Nov-11	C.C. 319925-1300271700-117809	5,498,450.00	501,900.00	4.00%
BANCO ATLANTIDA	21-Nov-11	C.C. 319925-1300271700-117809	2,462,750.00	306,000.00	6.00%
BANCO DE GUATEMALA	22-Nov-11	C.C. 311001000127-2	100,000,000.00	-	7.00%
BANCO ATLANTIDA	24-Nov-11	C.C. 319925-1300271700-117809	10,500,000.00	-	8.50%
BANCO ATLANTIDA	25-Nov-11	C.C. 319925-1300271700-117809	10,000,000.00	-	8.00%
CITIBANK	26-Nov-11	C.C. 83300100000200003491	25,000,000.00	-	7.50%
BANCO LATIFE	30-Nov-11	C.C. 3104511000059	10,000,000.00	-	8.50%

Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo
Col. Lorna Linda Norte, Ave. La FAO, Apartado Postal # 1644, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.
Tel. Pbx (504) 290 1919 - www.injupemp.gob.hn

[Handwritten signatures and initials]

V. DISPONIBILIDAD DE FONDOS

La División de Finanzas informó al Comité Ejecutivo de Inversiones, que la disponibilidad de fondos al 09 de Noviembre del 2011, es la siguiente:

Ente	Cuenta	Saldo	Comisión	Total
Banco General de Honduras, C.A. - BAHORSA	10000000000000000000	300,000,000.00	0.00	300,000,000.00
Banco General de Honduras, C.A. - PROCEMEX	10000000000000000000	100,000,000.00	0.00	100,000,000.00
Banco Fideicomiso	10000000000000000000	400,000,000.00	0.00	400,000,000.00
Saldo del grupo del 22 de Noviembre del 2011		800,000,000.00	0.00	800,000,000.00

VI. OFERTAS RECIBIDAS

DEMANDA DE FONDOS POR LOS ENTES FINANCIEROS:

- El 12 de apertura de ofertas se recibieron (5) sobres sellados, lacrados y firmados en la parte posterior, conteniendo las ofertas de inversión presentadas por las instituciones financieras que se detallan a continuación:

OFERTAS PARA RENOVACIONES EN LETRAS

Banco	Cuenta	Monto	Tasa	Plazo
BANCO ATLANTIDA, S.A.	510025 150000127/117000	25,000,000.00	6.00%	180 días
BANCO HSBC, S.A.	1011807021	50,000,000.00	7.50%	180 días
			7.75%	195 días
			8.00%	150 días
BANCO LOS RIOS, S.A.	55 300 001666-1	10,000,000.00	6.25%	90 días
			6.50%	180 días
			6.75%	180 días

Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo
C/1. Loma Linda Norte, Ave. La FAO, Apartado Postal # 1644, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.
Tel. P8X (504) 2290-1919 - www.injupemp.gob.hn

[Handwritten signatures and initials]

Transcripción Punto No.07

Acta No.1233

Miércoles 07 y 14 de Marzo del 2012

Pág.12

OFERTAS PARA RENOVACIONES EN LEMPIRAS

BANCO DEL PAIS, S.A.	31-300-003600-1	15,000,000.00	8.25%	90 días
			8.75%	180 días
			8.50%	360 días
BANCO DEL PAIS, S.A.	31-300-001666-0	15,000,000.00	8.75%	90 días
			8.75%	180 días
			8.50%	360 días
BANCO DEL PAIS, S.A.	31-300-001667-A	15,000,000.00	8.75%	90 días
			8.75%	180 días
			8.50%	360 días
BANCO DEL PAIS, S.A.	21-300-001668-4	15,000,000.00	8.25%	90 días
			8.75%	180 días
			8.50%	360 días

OFERTAS PARA RENOVACIONES EN DOLARES

FRANCOIRA CREDITO, S.A.	1-100-1575/1412	400,000.00	5.75%	360 días
		300,000.00	5.75%	720 días

OFERTAS PARA NUEVAS INVERSIONES EN LEMPIRAS

BANCO FIDENSA, S.A.	C.D. P.F.	10,000,000.00	7.75%	150 días
			7.75%	180 días
			8.00%	270 días
			8.00%	360 días

Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo
Cul. Loma Linda Norte, Ave. 1a FAO, Apartado Postal # 1644, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.
Tel. PBX (504) 2290-1919 - www.injupemp.gob.hn

Handwritten signatures and initials:
ALBA
[Signature]

Transcripción Punto No.07
Acta No.1293
Miércoles 07 y 14 de Marzo del 2012
Pág.13

OFERTAS PARA NUEVAS INVERSIONES EN DOLARES

Entidad	Moneda	Monto	Tasa	Plazo
BANCO FIDELSA, S.A.	C.D.	500,000.00	4.00%	180 días
Banca Corporativa Banc. Florenza 2011	C.D.	110,000.00	Tasa anual 4.50% Techo: 5.00% Piso: 4.00%	3 años

VIII. DECISION SOBRE LAS INVERSIONES

SEGÚN LA DEMANDA DEL MERCADO FINANCIERO

A. El Comité Ejecutivo de Inversiones decidió renovar los Títulos Valor siguientes:

I. RENOVACIONES

Entidad	Monto	Tasa	Plazo
FINANCIERA CREDI Q, S.A	400,000.00	5.25%	390 días
FINANCIERA CREDI Q, S.A	500,000.00	5.25%	330 días
BANCO DEL PAIS, S.A	10,000,000.00	8.25%	180 días
BANCO DEL PAIS, S.A	15,000,000.00	8.25%	180 días
BANCO DEL PAIS, S.A	15,000,000.00	8.25%	180 días
BANCO DEL PAIS, S.A	15,000,000.00	8.25%	180 días
BANCO DEL PAIS, S.A	15,000,000.00	8.25%	180 días

- FINANCIERA CREDI Q, S.A LAFIBE, S.A el Certificado de Depósito por un valor de US\$ 400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL DOLARES AMERICANOS EXACTOS), al 5.25% de interés anual a 390 días plazo, intereses pagaderos Mensualmente
- FINANCIERA CREDI Q, S.A LAFIBE, S.A el Certificado de Depósito por un valor de US\$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL DOLARES AMERICANOS EXACTOS), al 5.25% de interés anual a 330 días plazo, intereses pagaderos Mensualmente

Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo
Col. Loma Linda Norte, Ave. La FAO, Apartado Postal # 1644, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.
Tel. PBX (504) 290-1919 - www.injupemp.gov.hn



- BANCO DEL PAIS, S.A el Certificado de Depósito, por un valor de L. 10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS), al 8.35% de interés anual, a 180 días plazo, intereses pagaderos Mensualmente.
 - BANCO DEL PAIS, S.A el Certificado de Depósito, por un valor de L. 15,000,000.00 (QUINCE MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS), al 8.35% de interés anual, a 180 días plazo, intereses pagaderos Mensualmente.
 - BANCO DEL PAIS, S.A el Certificado de Depósito, por un valor de L. 10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS), al 8.35% de interés anual, a 180 días plazo, intereses pagaderos Mensualmente.
 - BANCO DEL PAIS, S.A el Certificado de Depósito, por un valor de L. 15,000,000.00 (QUINCE MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS), al 8.35% de interés anual, a 180 días plazo, intereses pagaderos Mensualmente.
 - BANCO DEL PAIS, S.A el Certificado de Depósito, por un valor de L. 15,000,000.00 (QUINCE MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS), al 8.35% de interés anual, a 180 días plazo, intereses pagaderos Mensualmente.
7. Por presentar tasas de interés muy bajas, con relación a las demás propuestas de inversión ofrecidas, y con el objetivo de exponer mejores Alternativas de inversión, el Comité Ejecutivo de Inversiones recomienda cancelar los siguientes certificados:

II. CANCELACIONES

INSTITUCIÓN	VALOR TOTAL LPS.	TASA DE INTERÉS AL VENCIMIENTO	TASA CORTA PLAZO	PLAZO
BANCO ATLANTIDA, S.A	25,000,000.00	8.00%	8.00%	180 días
BANCO HSBC, S.A	50,000,000.00	8.25%	7.50% 7.75% 8.00%	30 días 270 días 360 días

- BANCO ATLANTIDA, S.A, el Certificado de Depósito No.310025-40000127117889, por un valor de L. 25,000,000.00 (VEINTICINCO MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS), el que se encontraba a una tasa del 8.00% de interés anual, a 180 días plazo, intereses pagaderos Mensualmente.
 1. La Licenciate María Dabilda considera que se debe afectar dicha inversión debido a que entre renovaciones e inversiones nuevas se dejaron de colocar L.60,000,000.00.
 2. La Licenciate Inderly Mazarinos considera que existen bancos que están presentando a Gobierno Central y se les han cancelado fondos por presentar tasas de interés muy bajas, por lo que considera que no se debe renovar dicho título; los demás miembros del comité están de acuerdo con la Lic. Inderly, por lo cual dicha inversión no se afectó.
- BANCO HSBC, S.A, el Certificado de Depósito No.1011007024, por un valor de L.50,000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS), el que se encontraba a una tasa del 8.00% de interés anual, a 180 días plazo, intereses pagaderos Mensualmente.

[Handwritten signatures and initials]

Estos fondos fueron acreditados en la Cuenta General N° 11100-01-000005-1 que el Instituto maneja en el Banco Central de Honduras, y servirán para ser colocados en una nueva estrategia de inversión.

- C. De acuerdo a las ofertas de inversión presentadas, el Comité Ejecutivo de Inversiones recomienda invertir en la siguiente Instrucción Bancaria:

I. NUEVAS INVERSIONES EN DOLARES

INSTRUCIÓN	TIPO	MONTOS (M\$)	TASA	TERMINO
BANCO FICENSA, S.A.	C.O.P.F	500,000.00	4.00%	180 días
BANCO FICENSA, S.A.	C.O.P.F	500,000.00		


- **BANCO FICENSA**, en un Certificado de Depósito a Plazo Fijo, por un valor de **US\$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL DÓLARES AMERICANOS EXACTOS)**, al **4.00%** de interés anual, a 180 días plazo, intereses pagaderos mensualmente.

Los fondos serán depositados en la Cuenta de Ahorros en dólares No.25-1000003 de **BANCO FICENSA, S.A.**, al **3.00%** de interés anual hasta obtener mejores alternativas de inversión.

- D. El Comité Ejecutivo de Inversiones informa que no se tomó en consideración la Oferta de inversión presentada por la Secretaría de Finanzas para invertir la cantidad de **Lps. 700,000,000.00 (SETECIENTOS MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS)** en Bonos del Estado, ya que no se cuenta con disponibilidad presupuestaria para realizar esta inversión.
- E. No se tomó en cuenta la inversión nueva de **L. 10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS)** de **BANCO FICEMSA**, en un certificado de depósito por no presentar tasa de interés atractiva.

- IX. No habiendo otro punto que tratar, se cerró la sesión siendo las 3:40 p.m. Quedando convocados para la siguiente sesión.

POR EL COMITÉ EJECUTIVO DE INVERSIONES DEL INJUPEMP



DR. MARTHA YAJAIRA DOBLADO
Asistente Directora Ejecutiva



DR. CARLOS HUMBERTO ZÚNIGA
Jefe División Ejecutiva

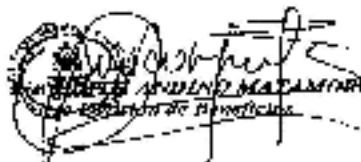
Signen Firmas.....

Transcripción Punto No.07
Acta No.1233
Miércoles 07 y 14 de Marzo del 2012
Pág.16

Vinculo Firman.....


Lic. MARIO RAMÓN CORDOVA
Jefe Departamento Tesorería


Lic. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ
Jefe División de Atención al Ciudadano


Lic. LOURDES M. MATAMOROS
Jefe División Planificación y Presupuesto


Lic. LOURDES M. MATAMOROS
Jefe División Planificación y Presupuesto

Transcripción Punto No.07
Acta No. 1333
Miércoles 07 y 14 de Marzo del 2012
Pág. 17



Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo

ACTA No. 35-2011

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, el Comité Ejecutivo de Inversiones del INJUPEMP, celebró sesión en fecha 21 de noviembre del 2011, con la participación de la Lic. Martha Doblado Andara, Asistente Dirección Ejecutiva; Lic. Carlos Humberto Zuniga A., Jefe de la División de Finanzas; Lic. Mario Ramón Córdova, Jefe Departamento de Tesorería; Lic. Lourdes Mastaburne, Jefe de la División Técnica de Planificación y Presupuesto; Ingeniero Anibal Bendern, Jefe de la División Administrativa; Abog. Lidith Andino, Jefe de la División de Beneficios; Lic. Helcy Aguilar, Auditora Interna, en calidad de observadora.

El Presidente del Comité declaró abierta la sesión procediéndose a la lectura de la siguiente agenda: La aprobación a satisfacción por parte del Comité de Inversiones la versión final del Plan Estratégico de Inversiones del Instituto, según Contrato de Servicios Profesionales suscrito con fecha 28 de marzo del año dos mil once, entre la Dirección Ejecutiva del INJUPEMP y el Sr. José Arturo Alvarado, Presidente de Fundamentos Consultores S.A. para la FORMULACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE INVERSIONES DEL INSTITUTO PARA UN QUINQUENIO.

No habiendo otro punto que tratar, se cerró la sesión a las 09:30 a. m. Quedando convocados, para la siguiente sesión.

POR EL COMITÉ EJECUTIVO DE INVERSIONES DEL INJUPEMP



Lic. Martha Doblado Andara
Presidente del Comité de Inversiones



Lic. Carlos Humberto Zuniga
Secretario del Comité de Inversiones

Col. Loma Linda Norte, Ave. La FAD, Apartado Postal, N° 1644, Tel: PBX. (504) 290-1919
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Pagina Web www.injupemp.gob.hn

Transcripción Punto No.07
Acta No. 1233
Miércoles 07 y 14 de Marzo de 2012
Pág.08



Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo



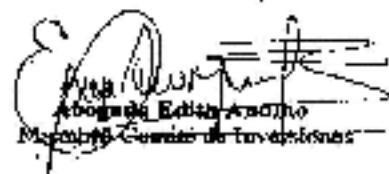
[Signature]
Pío E. de los Matamoros
Miembro Comité de Inversiones



Jac. Mario Ramón Córdova
Miembro Comité de Inversiones



[Signature]
Ing. Anibal Benders
Miembro Comité de Inversiones



[Signature]
Abogada Edith Acuña
Miembro Comité de Inversiones

CC: Comité Ejecutivo de Inversiones
Andrés Mejía
Archivo

Cel. Loma Linda Norte, Ave. La FAO, Apartado Postal, N° 1644, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Página Web www.injupemp.gob.hn

ACTA No. 036-2011

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, el Comité Ejecutivo de Inversiones del INJUPEMP, celebró sesión en fecha 21 de Noviembre del 2011, con la participación de la Lic. Martha Vicenza Doblado Andara, Asistente Dirección Ejecutiva, Lic. Carlos Humberto Zurita A., Jefe de la División de Finanzas; Lic. Mario Ramón Córdova, Jefe Departamento de Tesorería; Abog. Edith Andino Masamontes, Jefe de la División de Beneficios; Lic. Lourdes M. Masamontes, Jefe División de Planificación y Presupuesto y el Ing. Amílcar Benítez, Jefe División Administrativa.

El Secretario del Comité declaró abierta la sesión procediéndose a la lectura de la siguiente agenda:

- I. Comprobación del Quórum
- II. Apertura de la sesión.
- III. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior
- IV. Presentación de Proyecto de construcción de Edificio en la localidad de Nueva Armenia San Pedro Sula.
- V. Vencimientos
- VI. Disponibilidad de Fondos
- VII. Ofertas recibidas
- VIII. Análisis de Capacidad de Inversión e Indicadores Planceiros de una Institución Bancaria del país, Anexos No. 1 y No. 2
- IX. Decisión sobre las Inversiones
- X. Cierre de la sesión

- I. Se comprobó el quórum con la asistencia de seis de sus Miembros.
- II. La sesión se inició a las 9:30 a.m.
- III. Fue leída, discutida y aprobada del acta anterior, sin modificaciones.

IV. El comité de inversión una vez vista y estudiada la presentación que efectuase la Arquitecta Irene Murillo Jula de la División de Ingeniería; en la que suscite al Proyecto de Construcción de un edificio localizado en San Pedro Sula, debe de esbozarse de acuerdo a la siguiente:

1. Se deberá elaborar un estudio de factibilidad, para determinar la rentabilidad del proyecto, esto para saber que tipo de edificio es rentable a los riesgos que se manejan al momento, esto a través del de la realización de una consultoría.

V. VENCIMIENTOS DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2011

BANCO	Fecha	C.D.	Saldo	Interés	Tasa
BANCO ATLANTIDA	2-Nov-11	C.D. 93997-15005691064110009	73,000,000.00	-	4.10%
BANCO LAFISE	2-Nov-11	C.D. 104311000099	4,000,000.00	-	3.10%
BANCO LAFISE	2-Nov-11	C.D. 104311000090	4,000,000.00	-	3.10%
BANCO LAFISE	2-Nov-11	C.D. 104311000060	40,000,000.00	-	3.10%
BANCO DE ORO	4-Nov-11	C.D. 31-301-000047-3	3,000,000.00	-	10.30%
BANCO ATLANTIDA	13-Nov-11	C.D. 319925-15005691064110009	25,000,000.00	-	4.00%
BANCO DE ORO	11-Nov-11	C.D. 30-11007031	25,000,000.00	-	6.25%
GRUPO	11-Nov-11	C.D. 1-100-307342-7	13,271,656.00	100,000.00	5.00%
BANCO DE ORO	11-Nov-11	C.D. 31-300-001660-1	10,700,000.00	-	3.00%
BANCO DE ORO	11-Nov-11	C.D. 31-300-001663-0	15,000,000.00	-	6.00%
BANCO DEL PAIS	11-Nov-11	C.D. 31-300-001662-8	13,000,000.00	-	3.10%
BANCO DEL PAIS	31-Nov-11	C.D. 31-300-001661-6	12,000,000.00	-	3.00%
BANCO DEL PAIS	11-Nov-11	C.D. 31-300-001660-4	15,000,000.00	-	3.00%
BANCO ATLANTIDA	14-Nov-11	C.D. 319925-15005691064110009	10,000,000.00	1,000,000.00	4.00%
BANCO ATLANTIDA	14-Nov-11	C.D. 319925-15005691064110009	5,000,450.00	500,000.00	4.00%
BANCO ATLANTIDA	11-Nov-11	C.D. 319925-15005691064110009	9,100,750.00	500,000.00	4.00%
BANCO DE ORO	22-Nov-11	C.D. 31-300-001661-7	10,000,000.00	-	7.00%

Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo
Col. Loma Linda Norte, Ave. La FAO, Apartado Postal # 1644, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.
Tel. PBX (504) 290 1919 - www.injupemp.gob.hn

[Handwritten signature]
02

Transcripción Punto No.07
Acta No. 1233
Miércoles 07 y 14 de Marzo de 2012
Pág. 21

BANCO ATLANTIDA	27-Nov-11	C.D. 219025-19027171717891	10,000,000.00	-	8.00%
BANCO ATLANTIDA	29-Nov-11	C.D. 219025-19027171717891	30,000,000.00	-	8.00%
COTABANK	24-Nov-11	C.D. 21300000000000000000	25,000,000.00	-	7.50%
BANCO VAPOR	30-Nov-11	C.D. 219025-19027171717891	10,000,000.00	-	8.00%

VI. DISPONIBILIDAD DE FONDOS

La Dirección de Finanzas Informa al Comité Ejecutivo de Inversiones, que la disponibilidad de fondos al 14 de Noviembre del 2011, es la siguiente:

Banco Central de Honduras, Ca. (BCH)	10,000,000.00
Banco Central de Honduras, Ca. Préstamos	10,000,000.00
Banco Atlántida	10,000,000.00
Banco Vapora	10,000,000.00
Demanda total de B. al 14 de Noviembre del 2011	40,000,000.00

VII. OFERTAS RECIBIDAS

DEMANDA DE FONDOS POR LOS ENTES FINANCIEROS:

- En la apertura de oferta se recibieron (7) sobres sellados, fechados y firmados en la parte posterior, remitiendo las ofertas de inversión presentadas por las Instituciones Financieras que se detallan a continuación:

OFERTAS PARA RENOVACIONES EN LETRAS

BANCO OCCIDENTE, S.A	21-409-001177-2	100,000,000.00	8.00%	180 días
BANCO ATLANTIDA, S.A	219025-19027171717891	10,000,000.00	8.00%	180 días
	219025-19027171717891	30,000,000.00	8.00%	180 días

Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo
Col. Loma Linda Norte, Ave. La HAC, Apartado Postal # 1644, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.
Tel. PBX (504) 2290-1919 - www.injupemp.gob.hn

[Handwritten signatures and initials]

Transcripción Punto No.07
Acta No. 1233
Miércoles 07 y 14 de Marzo del 2013
Pág.22

BANCO CITI BANK DE HONDURAS, S.A.	3330PH000000000000000000	25,000,000.00	5.00%	90 días
BANCO LA FASE, S.A.	104511000674	10,000,000.00	3.00%	90 días
TOTAL		35,000,000.00		

OFERTAS PARA RENOVACIONES EN DOLARES

INSTITUCION	TITULO	MONTOS	TASA	PLAZO
BANCO ATLANTIDA, S.A.	319925-1500287774/117874	1,000,000.00	4.00%	180 días
	319925-1500287787/117874	300,000.00	4.00%	180 días
	319925-1500280563/117874	300,000.00	4.00%	180 días
TOTAL		1,600,000.00		

OFERTAS PARA INVERSIONES NUEVAS EN LEMPIRAS

BANCO	TITULO	MONTOS	TASA	PLAZO
BANCO DEL PRIS, S.A.	CUENTAS DE AHORROS	DE L. 5.0 MILLON EN ADELANTE	6.25%	90 días
			6.50%	180 días
			6.50%	360 días
BANCO CENTRAL DE HONDURAS	LETRAS DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS	10,000,000,000.00	6.50%	78 días
			6.75%	92 días
			7.15%	91 días
			7.35%	154 días
			7.55%	238 días
TOTAL		DE L. 10,000,000,000.00		

Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo
Col. Loma Linda Norte, Ave. La FAO, Apartado Postal # 1644, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.
Tel. PBX (504) 2290-1919 - www.injupemp.gob.hn

[Handwritten signatures and initials]

IX. DECISION SOBRE LAS INVERSIONES

SEGUN LA DEMANDA DEL MERCADO FINANCIERO

A. El Comité Ejecutivo de Inversiones decidió renovar las Títulos Valor siguientes:

I. RENOVACIONES

INSTITUCIÓN	VALOR TITULO LPS	VALOR TITULO US\$	TARIFA	PLAZO
BANCO ATLANTIDA, S.A	---	1,000,000.00	4.00%	180 días
BANCO ATLANTIDA, S.A	---	500,000.00	4.00%	180 días
BANCO ATLANTIDA, S.A	---	500,000.00	4.00%	180 días
BANCO OCCIDENTE, S.A	100,000,000.00	---	3.00%	180 días
BANCO ATLANTIDA, S.A	10,000,000.00	---	3.00%	180 días
BANCO ATLANTIDA, S.A	30,000,000.00	---	3.00%	180 días
BANCO LARSC, S.A	10,000,000.00	---	3.00%	180 días

- BANCO ATLANTIDA, S.A el Certificado de Depósito, por un valor de US\$. 1,000,000.00 (UN MILLÓN DE DOLARES AMERICANOS EXACTOS), al 4.00% de interés anual a 180 días plazo, intereses pagaderos Mensualmente.
- BANCO ATLANTIDA, S.A el Certificado de Depósito, por un valor de US\$. 500,000.00 (QUINIENTOS MIL DOLARES AMERICANOS EXACTOS), al 4.00% de interés anual a 180 días plazo, intereses pagaderos Mensualmente.
- BANCO ATLANTIDA, S.A el Certificado de Depósito, por un valor de US\$. 500,000.00 (QUINIENTOS MIL DOLARES AMERICANOS EXACTOS), al 4.00% de interés anual a 180 días plazo, intereses pagaderos Mensualmente.
- BANCO DE OCCIDENTE, S.A el Certificado de Depósito, por un valor de L. 100,000,000.00 (CIENTO MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS), al 3.00% de interés anual, a 180 días plazo, intereses pagaderos Mensualmente.
- BANCO ATLANTIDA, S.A el Certificado de Depósito, por un valor de L. 10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS), al 3.00% de interés anual, a 180 días plazo, intereses pagaderos Mensualmente.
- BANCO ATLANTIDA, S.A el Certificado de Depósito, por un valor de L. 30,000,000.00 (TREINTA MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS), al 3.00% de interés anual, a 180 días plazo, intereses pagaderos Mensualmente.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- B. Por presentar tasas de interés muy bajas, con relación a los demás productos de inversión ofertados, y con el objetivo de mejorar nuestra Alternativa de Inversión al Comité Ejecutivo de Inversiones recomienda cancelar el siguiente vencimiento:

II. CANCELACIONES

INSTITUCIÓN	VALOR TÍTULO LPS.	TASA DE INTERÉS AL VENCIMIENTO	TASA DE COMISIÓN	PLAZO
BANCO CITIBANK DE HONDURAS, S.A.	25,000,000.00	7.75%	6.00%	90 días

- BANCO CITIBANK DE HONDURAS, S.A. el Certificado de Depósito No.3320PH000002085403891, por un valor de L. 25,000,000.00 (VEINTICINCO MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS), el que se otorgaba a una tasa del 7.75% de interés anual, a 90 días plazo Intereses pagaderos Mensualmente.- Estos fondos fueron acreditados en la Cuenta General N° 11103-01-000005-1 que el Instituto maneja en el Banco Central de Honduras, y servirán para las siguientes alternativas de inversión:
- C. El Comité Ejecutivo de Inversiones, al contar con la disponibilidad de fondos recomienda invertir en el Banco Central de Honduras, en Letras de Banco Central de Honduras de la siguiente manera:

I. NUEVAS INVERSIONES EN DOLARES

INSTITUCIÓN	TÍTULO	VALOR LPS.	TASA DE INTERÉS	PLAZO
BANCO CENTRAL DE HONDURAS	LETRAS DEL BUCH	578,955,000.00	8.50%	28 días

- BANCO CENTRAL DE HONDURAS, participando en la Subasta de Bonos SPVAC-48-11/2011 el día 22 de Noviembre del 2011, adquiriéndose las Letras Banco Central de Honduras 2011 No. 240814, por lo general de QUINIENTOS SIETE Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 578,955,000.00), a la tasa nominal del 8.50% Intereses pagaderos al vencimiento a un plazo de 28 días y fecha de vencimiento el 20 de Diciembre de 2011.- Para realizar esta inversión se autoriza depositar a Cuenta General No.11103-01-000005-1 que el Instituto maneja en el Banco Central de Honduras, la cantidad de L.578,955,000.00:

Estos fondos provienen del retiro de las Cuentas de ahorro siguiente:

Transcripción Punto No.07

Acta No.1233

Miércoles 07 y 14 de Marzo de 2017

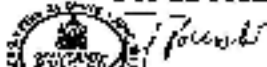
Pág.25

EMPLEADO	NÚM. DE CUIL	MONT. DE REFERENCIO	TARIFA INTERÉS DE LA CUENTA
MARCELO CAMERON DE HONDURAS	111030000000004	598,543,761.00	0.00%
RAE DE HONDURAS	004078602	41,000,000.00	4.00%
MCO. FIDELSA	0047020078	1,000,000.00	2.00%
MCO. ATLANTIDA	1200205281	2,000,000.00	1.20%
INGG	1011077400	5,000,000.00	4.00%
DCO. LAJISE	10470000000070-0	13,000,000.00	3.00%
MCO. HONDURAS	011070100000	10,000,000.00	6.00%
CAIFAS	21-307-0000004	33,000,000.00	3.00%
DCO. PROMERICA	1-16745	20,000,000.00	4.00%
DCO. CONTINENTAL	000000000000	3,000,000.00	1.00%
MCO. HONDURAS DE HONDURAS	001000000	100,000,000.00	4.00%
TOTAL		570,042,761.00	

D. La inversión propuesta por Banco del País no fue completada debido a que la institución supero el límite de inversión.

X. No habiendo sido posible que todas las cuentas se abrieran en el día 07 de marzo, quedando convocados, para la siguiente sesión:

POR EL COMITÉ EJECUTIVO DE INVERSIONES DEL INJUPEMP



Martha VICENTA DOBLADO
Directora Ejecutiva Ejecutiva



Roberto ZÚÑIGA
Presidente del Comité



Lic. MARIO RAMÓN CORDOVA
Jefe Departamento de Tesorería



Lic. ANTONIO MASAGROS
Jefe División de Rendición de Cuentas



Lic. LOURDES M. MATAMOROS
Jefe División Planificación y Presupuesto



Ing. ANIBAL S. BENITEZ
Jefe División Administrativa

Transcripción Punto No.07

Acta No.1233

Miércoles 07 y 14 de Marzo del 2012

Pág.26

Resumen de las Actas de Inversiones

DESCRIPCIÓN	2011	2012	2013
VENIMOSNOS DEL			
VENIMOSNOS DEL	0.00	0.00	0.00
DE DETACHAMIENTOS FORTALECIMIENTO	5,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
DE DETACHAMIENTOS FORTALECIMIENTO	5,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
DE DETACHAMIENTOS PARA RECONSTRUCCIÓN DE	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
DE DETACHAMIENTOS PARA RECONSTRUCCIÓN DE	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
DE DETACHAMIENTOS PARA RECONSTRUCCIÓN DE	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
DE DETACHAMIENTOS PARA RECONSTRUCCIÓN DE	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
DE DETACHAMIENTOS PARA RECONSTRUCCIÓN DE	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
DE DETACHAMIENTOS PARA RECONSTRUCCIÓN DE	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
DE DETACHAMIENTOS PARA RECONSTRUCCIÓN DE	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
TOTAL INVERSIONES EN	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
TOTAL INVERSIONES EN	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
TOTAL INVERSIONES EN	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
TOTAL INVERSIONES EN	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
TOTAL INVERSIONES EN	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
TOTAL INVERSIONES EN	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
TOTAL INVERSIONES EN	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
TOTAL INVERSIONES EN	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00

b) ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE ENERO DEL 2012:



**SITUACION FINANCIERA DEL
INSTITUTO
AL 31 DE ENERO DEL 2012**



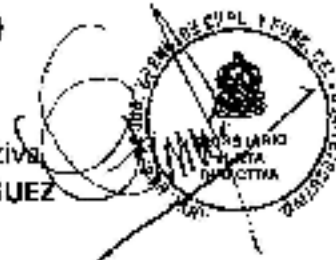
BALANCE GENERAL

DESCRIPCION	31 DE ENERO DE 2012	31 DE ENERO DE 2011	31 DE ENERO DE 2010	31 DE ENERO DE 2009	31 DE ENERO DE 2008
ACTIVO					
Activo Corriente	10,000.00	8,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
Activo Fijo	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
PASIVO					
Pasivo Corriente	10,000.00	8,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
Pasivo Fijo	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00

JD-95-2012

MEMORANDO

DE: Secretario de Junta Directiva
ANDRES TORRES RODRIGUEZ



PARA: Jefe División Administrativa
ING. ANIBAL BENDEZU

ASUNTO: TRANSCRIPCION PUNTO DE ACTA

FECHA: 28 de Marzo del 2012

Para su conocimiento y demás fines, le transcribo el **Punto no.06, Inclso a)** contenido en el **Acta No.1234**, tratado en la **Sesión Ordinaria**, celebrada por la Junta Directiva el día **Miércoles Veintiuno (21) de Marzo del 2012**, el que en su parte resolutive dice:

RESOLUCION DE LA JUNTA DIRECTIVA No.-02-1234.- La Junta Directiva, conocido el Informe Final presentado por la Administración del Instituto, en relación con la Licitación Pública No.007-2011-DA, para la implementación de la Plataforma Logística y Adquisición de un Sistema de voz sobre IP para el INJUPEMP, discutido que fue suficientemente, por unanimidad, **RESUELVE:** 1) Que en concordancia con la Recomendación Final hecha por la Comisión Evaluadora de las Ofertas, se **ADJUDICA** los resultados de la Licitación Pública no.007-2011-DA para la "IMPLEMENTACION DE LA PLATAFORMA LOGÍSTICA Y ADQUISICION DE UN SISTEMA DE VOZ SOBRE IP PARA EL INJUPEMP" a la Empresa COLTEL, por la cantidad de **CUATRO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA LEMPIRAS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (Lps.4,066,330.56)**, incluido el impuesto respectivo y por haberse ajustado su oferta a los requisitos legales, técnicos, económicos y financieros establecidos en el Pliego de Condiciones, en consecuencia, por ser la oferta del precio más bajo y conveniente a los intereses Institucionales.- 2) Se Autoriza al señor Director Ejecutivo, para que proceda a la suscripción de los documentos para materializar la contratación de

Transcripción Purto no.06
Inceso a)
Acto No.1134
Miércoles 71 de Marzo del 2017
Pag.2

mérito.- Todo lo anterior, en aplicación de los artículos nos.51 y 55 de la Ley de Contratación del Estado y artículo no.137 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.- En concordancia con lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento Interno de la Junta Directiva, ÉSTA RESOLUCION, ES DE EJECUCION INMEDIATA.

Atentamente,

c: Dirección Ejecutiva
c: Asistente Dirección Ejecutiva
c: División de Planificación y Presupuestos
c: Unidad Técnica de Informática
c: División de Servicios Legales
c: División de Finanzas
c: Auditoría Interna
Artillo
A. R/suyapa

[Faint, illegible text or stamp]

ID-139-2012

MEMORANDO

DE: Secretario de Junta Directiva
ANDRES TORRES RODRIGUEZ



PARA: Jefe División Administrativa
ING. ANIBAL BENDEZU

ASUNTO: **TRANSCRIPCIÓN PUNTO DE ACTA**

FECHA: **29 de Mayo del 2012**

Para su conocimiento y demás fines, le transcribo el **Punto no.06, literal 1)** contenido en el **Acta No.1238**, tratado en la **Sesión Ordinaria**, celebrada por la Junta Directiva el día **Miércoles Veintitrés (23) de Mayo del 2012**, el que en su parte resolutive expresa:

RESOLUCION DE LA JUNTA DIRECTIVA No.02-1238.- La Junta Directiva, conocidos los documentos presentados por la Administración del Instituto a través de la División Administrativa, relativos a: Acta de Recepción de Ofertas, Acta de Apertura de Ofertas Económicas, Acta de Negociación de Oferta Económica, Actas de Trabajo nos: 1 (Análisis Legal), 2 (Subsanación de Documentos), Acta de Evaluación Técnica de las ofertas y Acta de Recomendación Final de la Comisión Evaluadora de las Ofertas del Instituto, sobre el **CONCURSO PUBLICO no.002-2011-DA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP)**, oídas las explicaciones brindadas al respecto por el **Ingeniero Anibal Bendezu, Jefe de la División Administrativa**, quien con vista de todos los antecedentes documentales formados durante el proceso licitatorio, se permitió evacuar todas las inquietudes que le fueron formuladas por los **Miembros del Directorio**, discutido que fue suficientemente, por

Transcripción Punto no.06
Acta No.1238
Ítem 1)
miércoles 23 de Mayo del 2012
Pág.2

unanimidad y en conformidad con la Recomendación de la Comisión Evaluadora de las Ofertas del Instituto, **RESUELVE: 1) ADJUDICAR** los resultados del CONCURSO PUBLICO No.002-2011-DA para la CONTRATACION DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP), a favor de la Empresa DELOITTE & TOUCHE, S DE R.L., por el monto ofertado de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps.450,000,00), en virtud de haber cumplido con la documentación legal, condiciones, requerimientos técnicos, factores y criterios de evaluación exigidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), ajustándose también su oferta a los requisitos legales, técnicos, económicos y financieros establecidos en el Pliego de Condiciones, y en consecuencia, por ser lo más conveniente a los intereses del Instituto, todo en aplicación de los artículos nos.52 de la Ley de Contratación del Estado, 134,135 y 137 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.- 2) Autorizar al Señor Director Ejecutivo, proceda a suscribir con la Empresa adjudicada, la correspondiente documentación para materializar la contratación de mérito.- En concordancia con lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento Interno de la Junta Directiva, **ESTA RESOLUCION ES DE EJECUCION INMEDIATA.-**

Atentamente,

c/ Dirección Ejecutiva
c/ Asistente Dirección Ejecutiva
c/ División de Planificación y Presupuesto
c/ División de Servicios Legales
c/ División de Finanzas
c/ Auditoría Interna
Archivo
AIR/suapz

ID-168-2012

MEMORANDO

DE: Secretario Junta Directiva
ANDRES TORRES RODRIGUEZ



PARA: Jefe División Administrativa
ING. ANIBAL BENDEZU

ASUNTO: TRANSCRIPCION PUNTO DE ACTA

FECHA: 26 de Junio del 2012

Para su conocimiento y demás fines, le transcribo el **Punto No.06**, contenido en el **Acta No.1241**, tratado en la **Sesión Ordinaria**, celebrada por la Junta Directiva el día **Lunes Dieciocho (18) de Junio del Dos Mil Doce**, el que en su parte resolutive expresa lo siguiente:

RESOLUCION DE LA JUNTA DIRECTIVA No.02-1241.- La Junta Directiva, conocida la documentación que ha sido presentada por la Administración del Instituto a través de la Jefatura de la División de Ingeniería, consistente en: **1) Acta de Recepción y Apertura de las Ofertas.- 2) Actas de Trabajo números: 1.- (Análisis Legal).- 2.- (Subsanación de Documentos).- 3.- (Análisis Técnico y Económico-Financiero) y 3) Dictamen Final de la Licitación Pública No.011-2011-DA para la "ADQUISICION DE SUMINISTRO DE UNA PLANTA DE GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA DE EMERGENCIA Y UN INTERRUPTOR DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA PARA LA REGIONAL DE SAN PEDRO SULA"**, oídas las explicaciones bríndadas por la Abogada Norma Lila Franco, Oficial de Adquisiciones y quien actuó en representación del Ingeniero Anibal Bendezu, Jefe de la División Administrativa, y a la vez, se permitió evacuar todas las interrogantes formuladas por los Directivos, discutido que fue lo suficientemente, por unanimidad, y en conformidad con la recomendación final

emitida por la Comisión Evaluadora de las Ofertas, RESUELVE: Declarar Fracasada la Licitación Pública No.011-2011-DA para la "ADQUISICION DE SUMINISTRO DE UNA PLANTA DE GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA DE EMERGENCIA Y UN INTERRUPTOR DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA PARA LA REGIONAL DE SAN PEDRO SULA", en virtud de que la única empresa que estaba dentro de la asignación presupuestaría no cumplió técnicamente con todos los requisitos técnicos solicitados en el documento Base de Licitación, todo lo anterior, por ser lo más conveniente a los intereses del Instituto, en aplicación de los artículos nos.57 numeral 1 y 2 de la Ley de Contratación del Estado y artículo no.136 (inciso a) y 172 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.- En concordancia con lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento Interno de la Junta Directiva, ESTA RESOLUCION ES DE EJECUCION INMEDIATA.-

Atentamente,

cc: Dirección General
cc: División de Planificación y Presupuesto
cc: División de Servicios Legales
cc: División de Finanzas
cc: Auditoría Interna
Archivos
Atte: _____

JD-180-2012

MEMORANDO

DE: Secretario Junta Directiva
ANDRES TORRES RODRIGUEZ

PARA: Jefe División Administrativa
ING. ANIBAL BENDEZU

ASUNTO: TRANSCRIPCION PUNTO DE ACTA

FECHA: 11 de Julio del 2012



Para su conocimiento y demás fines, le transcribo el **Punto no.06, Incluso a)** contenido en el **Acta No.1243**, tratado en la **Sesión Ordinaria**, celebrada por la Junta Directiva el día **Miércoles Cuatro (04) de Julio del Dos Mil Doce**, el que en su parte resolutive expresa lo siguiente:

RESOLUCION DE LA JUNTA DIRECTIVA No.02-1243.- La Junta Directiva, visto los documentos que han sido presentados a través de la Administración del Instituto, contentivo del Descargo de Bienes en situación de Subasta, Donación, Destrucción y bienes encontrados físicamente que no están ingresados en el Sistema AS/400, oídas las opiniones técnicas correspondientes del Ingeniero Anibal Bendezu, Jefe de la División Administrativa y de la Licenciada Siria Chavarria, Jefe del Departamento de Bienes del Instituto, quienes se permitieron evacuar las inquietudes que les fueron formuladas por los Miembros del Directorio, y en estricto cumplimiento a lo que establecen los artículos 4,8,10,11 y 12 del Decreto no.274-2010, publicado en el Diario Oficial La Gaceta no.32468, de fecha Dieciséis (16) de Marzo del 2011, discutido que fue suficientemente, por unanimidad, **RESUELVE:** 1) Aprobar los Términos de Referencia que regirán la Subasta Pública No.001-2012 para la Venta de

Bienes propiedad del INJUPEMP, consistente en: Vehículos, Chatarra, Metal, Material de Construcción (madera, tubos PVC, HG, fierrieras, celosías, puertas de vidrio) y otros bienes muebles en desuso.- 2) Aprobar el Descargo, Destrucción, Donación del Mobiliario y Equipo de Oficina en desuso, así como, los bienes encontrados físicamente que no están ingresados en el Sistema AS/400, que datan desde el año 1976 al 2011, de conformidad a los dictámenes emitidos por la Comisión de Avalúo de la Dirección General de Bienes Nacionales, Tribunal Superior de Cuentas y Procuraduría General de la República.- 3) Se Instruye continuar con el proceso conforme a las disposiciones legales correspondientes.- Con lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento Interno de la Junta Directiva, **ESTA RESOLUCION ES DE EJECUCION INMEDIATA.-**

Atentamente,

c/ Dirección Ejecutiva
c/ Asistente Dirección Ejecutiva
c/ División de Planificación y Presupuesto
c/ Departamento de Contabilidad
c/ Departamento de Récursos
c/ División de Servicios Legales
c/ División de Finanzas
c/ Auditoría Interna
Archivo
AIK/sizyapa